Plan Comunal de Seguridad Pública de San Bernardo 2022-2026

Orientaciones técnicas de la Subsecretaria de Prevención del Delito

Mediante la Resolución 442 de mayo de 2021

Establece que las Municipalidades deben elaborar el **instrumento de gestión que fijará las orientaciones y las medidas de seguridad pública y prevención** a desarrollar, en conjunto con las diversas instancias presentes en el territorio, según las funciones y facultades otorgadas por la ley a cada una de ellas (Carabineros, PDI, Fiscalía, etc.)

Este instrumento contendrá un **diagnóstico** de la situación de seguridad de la comuna y establecerá **objetivos, metas, acciones y mecanismos de control** de gestión conforme a los compromisos establecidos (Marco Lógico).

Este Plan Comunal de Seguridad Pública debe ser **aprobado por el Consejo Comunal de Seguridad Pública** conformado en cada municipio, quien deberá asegurar su plena ejecución.







Proceso y avances

Aspectos desarrollados por la consultoría:

1. Diagnóstico Participativo de Seguridad Pública de San Bernardo (presentado y aprobado el 01 de octubre 2021).

2. Propuesta de Plan Comunal de Seguridad Pública, definiendo las estrategias para atender los problemas y poblaciones mayormente afectadas por la criminalidad y violencia, con base en la evidencia entregada por el diagnóstico (presentado y aprobado el 01 de octubre 2021).

3. Priorización de los problemas en base a su gravedad, frecuencia relativa, tendencia (supera la normalidad), y su comparación con el nivel nacional

4. Ajustar esta propuesta en torno a la metodología de Marco Lógico establecida por la Subsecretaria de Prevención del Delito



Priorización

El análisis de las fórmulas propuestas para medir cada criterios, establece que los delitos que representan una mayor gravedad, una importante proporción del total de delitos ocurridos en la comuna, sobrepasan el umbral de la tendencia esperada (homicidio y violación) y que sobrepasan la tasa nacional son:

1° Robo con Violencia

2° Homicidio

3° Violaciones

4° Violencia Intrafamiliar.

Probablemente, si la violencia intrafamiliar fuera clasificada por el criterio de la Subsecretaria como un delito más grave, asignándole más puntaje que el actual, este delito podría estar en el primer o segundo lugar de este ranking de prioridades.

.

	Gravedad (puntaje)	Frecuencia Relativa (puntaje)	Comparación de tasas (puntaje)	Tendencias (puntaje)	Puntaje final
Robo con violencia	80	90	100	40	78
Homicidio	100	20	80	80	70
Violaciones	100	20	60	100	70
Violencia Intrafamiliar	60	90	60	40	63
Amenazas	40	90	60	40	58
Lesiones Leves	80	60	60	20	55
Robo de vehículo motorizado	60	50	60	40	53
Robo en lugar habitado	80	60	40	20	50
Infracción a la ley de armas	80	30	60	20	48
Robo por sorpresa	60	50	60	20	48
Hurtos	40	80	40	20	45
Daños	40	80	40	20	45
Consumo de alcohol vía pública	40	90	20	20	43
Ruidos molestos	20	20	20	20	20

1° Robo con Violencia

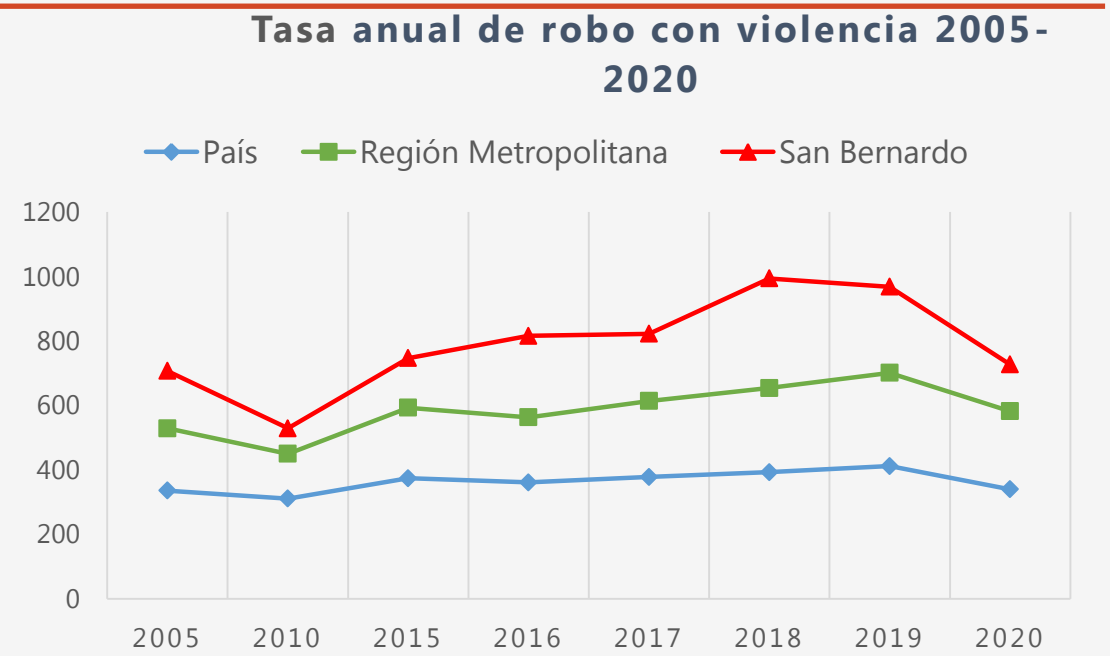
1. Históricamente la Tasa de Robo con Violencia es considerablemente mayor en la comuna que en la región y el país.

2. La tendencia ha sido al incremento desde 2010, a excepción del año de pandemia (2020). Sin embargo, en lo que va de 2021 sigue creciendo por sobre la RM y el país.

3. Estos delitos ocurren mayormente los días de semana, principalmente los viernes y por las mañanas (Trayectos hacia los trabajos)

4. Se encuentran dispersos por toda la comuna, aunque se concentran en la Av. Padre Hurtado y el centro de la comuna (Barrio Estación)

5. Los hombres son sus principales víctimas y victimarios. Victimas de 18 a 44 años (mujeres 30 a 44 años); Victimarios el 90% tiene entre 18-29 años.





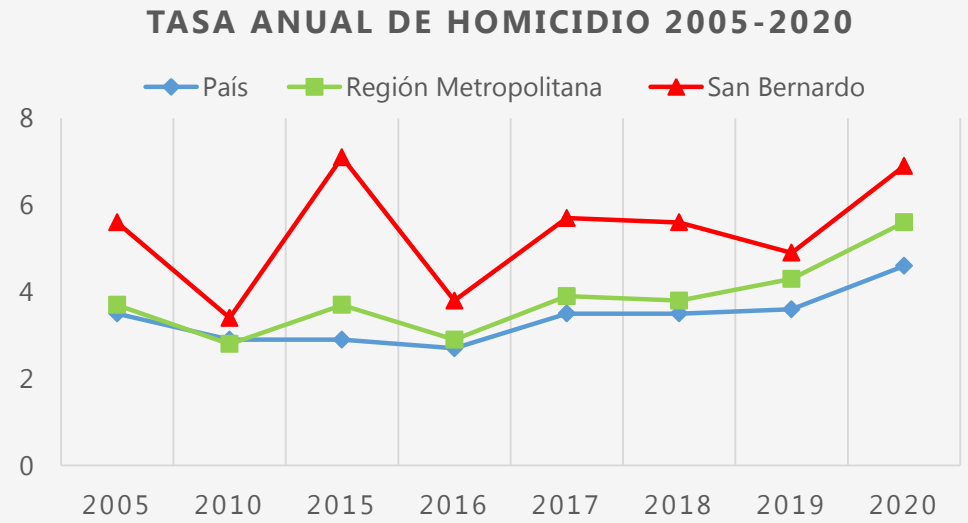
2° Homicidio

1. La RM y Chile presentan tasas de homicidios relativamente parecidas, con un preocupante aumento desde 2017. La tasa comunal de San Bernardo, aunque con algunos cambios en la tendencia, siempre ha sido superior a las tasas de la región y el país

2. Mientras los otros delitos disminuyeron en 2020, el Homicidio aumentó. Mientras que en el país el amento fue de 27% en la comuna fue de 40%, aumentando por tanto, la violencia extrema.

3. Su concentración se ubica en el sector nororiental de la comuna, principalmente cerca de la Av. Padre Hurtado

4. Respecto a sus víctimas, en 2019, el 70 % fueron hombres y el 30% mujeres. Del total, el 70% de las víctimas tenían entre 30 y 44 años, y el resto eran jóvenes de entre 18 y 29 años



Homicidios 2020 (23 casos v/s 2)



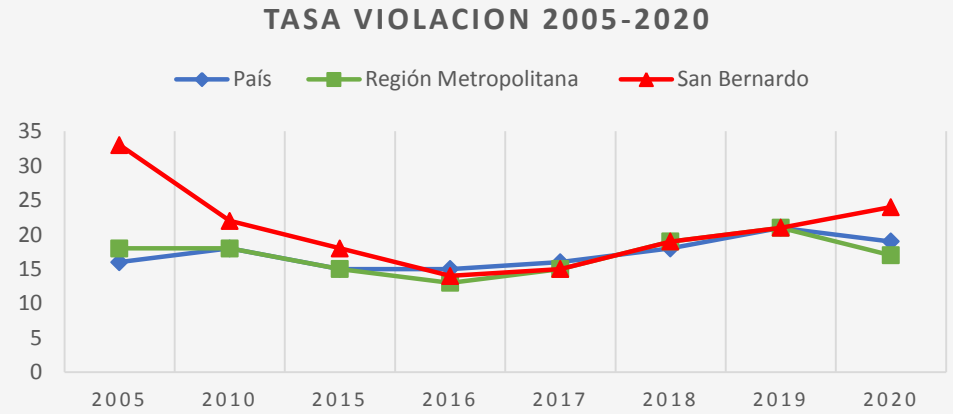


3° Violaciones

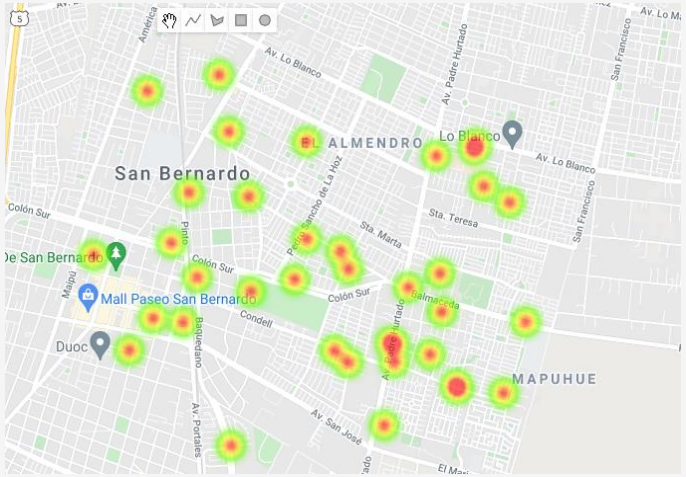
1. La tendencia de las violaciones se ha mantenido igual que en la región y el país (a excepción de 2005 donde la comuna las superó con creces). De igual forma en 2020 hubo un gran incremento que la posicionó muy por sobre que estas dos.

2. Si bien estos casos se observan distribuidos por diferentes sectores de la comuna, se observa una mayor acumulación el sector de Padre Hurtado con Condell, Lo Blanco y cercano a Baquedano.

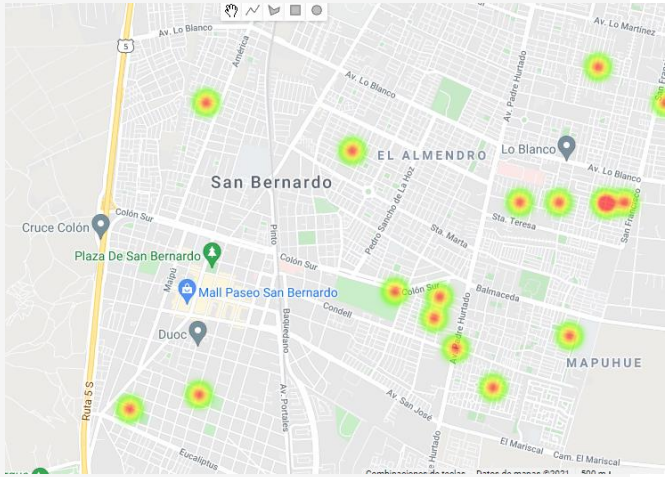
3. Para 2019, el 95% de las víctimas de este delito son mujeres. De las cuales el 39% son menores de edad; 39% jóvenes de este 18 y 29 años; y 22% mayores de 30 años. Por tanto, se concentra en mujeres adolescentes y jóvenes



Violaciones en 2020 (56 casos)



Violaciones en 2021 (18 casos)



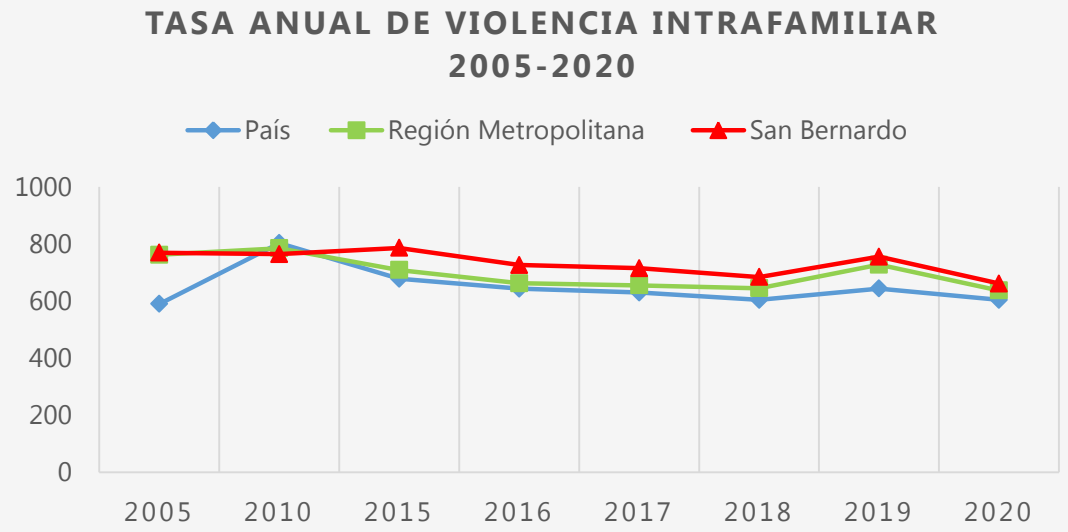
Violencia intrafamiliar

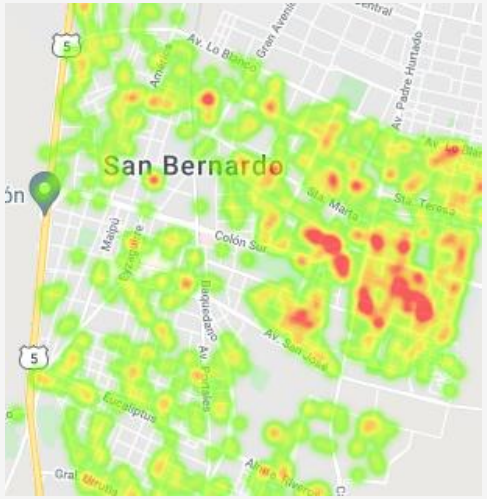
1. Desde 2005 la Tasa de VIF en la comuna se ha mantenido relativamente estable., equiparada a la nacional, bordeando los 700 casos x c/1000 mil habitantes en 2020 .

2. En 2021 ha habido una mayor cantidad de casos policiales que en el resto de la región y el país, situación preocupante dado la gran cantidad de cifra oculta de este delito.

3. La violencia intrafamiliar también se concentra en el sector oriente de la comuna (en los barrios que bordean Avenida Padre Hurtado)

4. Más del 75% de las víctimas son mujeres, en edad adulto 30-44 años, y más del 80% de los agresores son hombres de esas mismas edades (30-44 años)



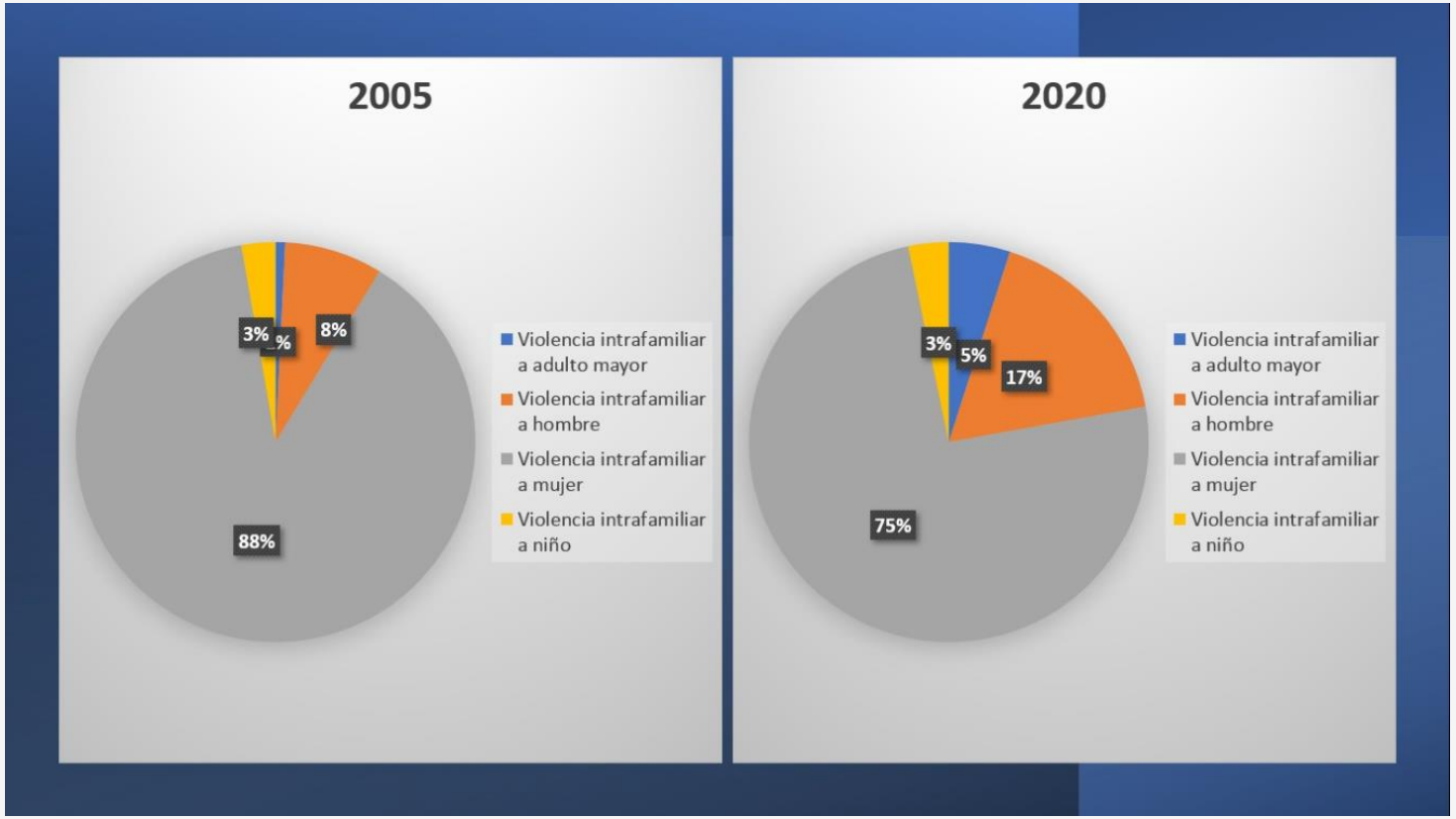




VIF desagregada por tipo de víctimas (comparativo 2005-2020)

Al analizar las subcategorías de VIF dentro de la comuna para identificar los tipo de violencia especifica que se desarrollan, se observan que existen cambios entre el año 2005 y el 2020.

Si bien **la violencia hacia las mujeres sigue siendo la categoría más relevante** con sobre el 75% de los casos, en el último tiempo **ha aumentado los casos policiales de violencia hacia los hombres y hacia las personas adultas mayores**. De hecho, la violencia hacia los hombres aumentó de un 8% del total de los casos en el año 2005 a más del doble (17%) en el año 2020.



Niños, Niñas y Adolescentes

1. San Bernardo tiene una elevada población infantojuvenil lo cual, de acuerdo a la evidencia científica, se constituye como un factor de riesgo al conjugarse con altos indicadores de pobreza, en los cuales la comuna se posiciona por sobre la media regional.

2. La cantidad de NNA que no estudian ni trabajan en sustancialmente más alta que los indicadores regionales y nacionales. Estos NNA se encuentran más vulnerables a ser involucrados en actividades que ponen en riesgo su desarrollo psicosocial (comisión de delitos, involucramiento en redes de microtráfico, entre otros).

3. Existen mayores niveles de inasistencia escolar en el municipio, lo cual posiciona a una gran cantidad de NNA en situación de pre-deserción escolar. Las escasas herramientas formativas reducen las oportunidades de estos NNA y acrecientan sus niveles de marginalidad, lo cual se vincula como factor se riesgo a la delincuencia.

	San Bernardo	Región Met.	Chile
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
No tienen entre 15 y 29 años	75.2%	75.7%	76.7%
Personas entre 15 y 29 años de edad	24.8%	24.3%	23.3%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos obtenidos de Censo 2017.

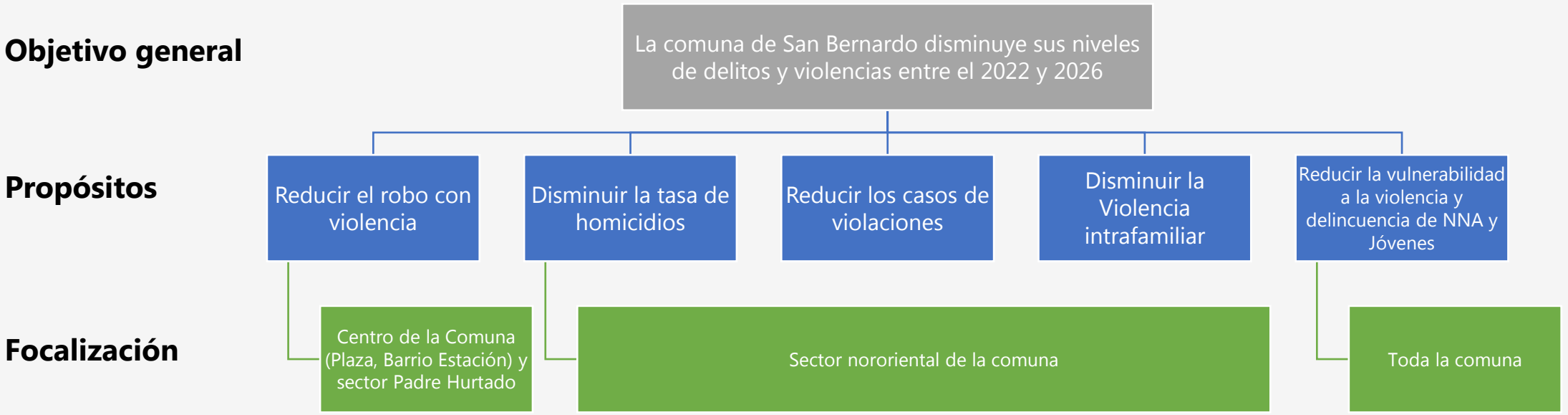
	2020			2013
	San Bernardo	Región Met.	Chile	**San Bernardo
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
Estudia	55.60%	64.80%	65.30%	53,0%
Trabaja	20.20%	17.20%	17.10%	23,6%
Ni estudia ni trabaja	**30.10%**	22.70%	22.50%	**23,4%**

Tipos de Asistencia al colegio

	Destacada	Normal	Inasistencia Reiterada	Inasistencia Grave
San Bernardo	26.2%	41.0%	16.3%	16.5%
Región Metropolitana	28.8%	41.8%	16.0%	13.5%
Pais	32.5%	40.8%	15.4%	11.4%

Plan de Comunal de Seguridad Pública

Planeación según metodología de Marco Lógico



Propósito	Componentes	Actividades	Metas	Plazos	Responsables
Reducir el robo con violencia en el sector centro (Plaza de Armas y Barrio Estación) y en el sector nororiental de la comuna (Avenida Padre Hurtado)	Programa de vigilancia focalizado a los territorios y espacios priorizados.	1. Gestión de recursos para incrementar la infraestructura policial 2. Incremento de la dotación de calidad jurídica contrata y profesional, y vehicular de la DSPM 3. Programa de vigilancia y control para el barrio comercial del centro	Incrementar al menos 10 Vehículos Incrementar a 30 vehículos Incrementar en un 50% la dotación de funcionarias/os Barrio comercial protegido	2023 2024	Dirección de Seguridad Pública Municipal
	Estrategias situacionales para la disuasión y prevención de los delitos de robo	1. Instalación de cámaras de videoprotección 2. Instalación de casetas de seguridad 3. Postulación de proyectos en materia de prevención situacional para mejorar las condiciones del espacio público	200 puntos (25) Al menos 3 5 proyectos postulados (uno por año)	2026	Dirección de Seguridad Pública Municipal
	Coordinación intersectorial para diseñar y evaluar las estrategias de prevención del robo con violencia	1. Reuniones de coordinación y trabajo con diversos actores sociales e institucionales 2. Campaña de fomento a la denuncia de robos y otros delitos	Una reunión mensual durante todo el plan Aumentar en un 5% la denuncia	2026	Dirección de Seguridad Pública Municipal
	Programa de formación a la ciudadanía en temas de prevención del delito y la violencia	1. Capacitar a la comunidad en los conceptos de seguridad ciudadana y prevención del delito y la violencia	Al menos uno al año	2026	Dirección de Seguridad Pública Municipal
	Involucramiento de la comunidad en la apropiación del espacio público de los barrios priorizados	1. Conformación de comités de prevención y seguridad 2. Elaboración de planes de trabajo con cada comités de seguridad (grupos de wsp; el acompañante, campañas informativas, etc.) 3. Asesorías para la postulación de los comités de seguridad a fondos concursables	Aumento anual del 50% (25), 12 más 100% com plan de trabajo anual A lo menos al 10% de los Comités de Seguridad	2022	Dirección de Seguridad Pública Municipal

Propósito	Componentes	Actividades	Metas	Plazos	Responsables
Disminuir la tasa de homicidio de la comuna	Sistema de vigilancia en barrios y lugares con mayor presencia de homicidios	1. Elaboración de un plan de vigilancia motorizada coordinada entre policía y seguridad ciudadana 2. Reuniones con los MICC y la comunidad en zonas priorizadas 3. Fiscalización de la venta ilegal de productos prohibidos en el espacio público y ferias libres.	1. Un plan de vigilancia con presencia en días, horarios y zonas priorizadas 2. Una reunión mensual 3. Al menos una fiscalización mensual	2023 2022 2021	Dirección de seguridad Publica Municipal Dirección de Renta
	Estrategia de coordinación y de fortalecimiento de capacidades institucionales para atender el problema del homicidio	1. Fiscalización de control de armas que promuevan el desarme en los territorios 2. Levantamiento de información en los barrios que permita favorecer el diseño de estrategias de inteligencia para la toma de decisiones informadas 3. Elaboración de protocolos de actuación para atender el problema del uso de fuegos artificiales y de las balaceras en los territorios	1. Dos fiscalizaciones al mes (patrullaje mixto de fiscalización de control de armas y municiones) 2. Una entrega al mes de información levantada por la DSPM a PDI, Fiscalía y Carab. 3. Un protocolo decretado	2023 2022 2023	Dirección de seguridad Publica Municipal
	Estrategias psicosociales de prevención del homicidio en barrios críticos	1. Dispositivo de atención integral en sectores priorizados por mayor presencia de delitos violentos 2. Ejecución de un programas de atención del consumo de alcohol y drogas en adolescentes y jóvenes 3. Elaboración de Programas focalizados en prevención terciaria para jóvenes involucrados en delitos violentos	1. A lo menos un barrio priorizado con una intervención integral multisectorial en ejecución 2. Un piloto de atención clínica y psicosocial 3. Un piloto de prevención terciaria	2024 2026 2026	Dirección de seguridad Publica Municipal

Propósito	Componentes	Actividades	Metas	Plazos	Responsables
Disminuir los casos de violencia sexual y/o violaciones en la comuna	Estrategia de sensibilización y educación sobre la desnaturalización de las violencias hacia las mujeres	1. Campaña comunicacional de no tolerancia a la violencia sexual en la comuna a difundir en espacios públicos, paraderos y transporte público 2. Talleres de formación en materia de prevención de la violencia hacia las mujeres dirigidos a las organizaciones de la comuna 3. Talleres de educación y reflexión sobre nuevas masculinidades orientadas a hombres adolescentes, jóvenes y para promover la igualdad sustantiva y respeto a las mujeres	Una campaña en el mes de marzo Al menos 2 talleres al año Al menos una al mes (marzo a diciembre)	2022 2023 2023	Centro de la Mujer DIDECO/Oficina de la Mujer
	Involucramiento de las mujeres y población LGBTTTI en la prevención de la violencia de genero	1. Convocatoria y capacitación de mujeres como promotoras comunitarias para la prevención de violencia de género y violencia hacia las mujeres 2. Conformación de redes de mujeres promotoras de la no violencia 3. Elaboración de estrategias específicas para la prevención de la violencia hacia la población LGBTTTI en conjunto con estos grupos	Una monitora por cuadrante de al año Una red al año Una campaña en el mes de diversidad sexual	2022	DIDECO/ Oficina de la Mujer Centro de la Mujer
	Sistema de protección comunitario para la prevención de violencia de género, especialmente la violencia sexual	1. Creación de grupos comunitarios que acompañen a las mujeres en sus trayectos a la escuela o trabajo (Grupos de WhatsApp; Comercios) en sectores mas aislados o con mayores problemas	Una red operando con un sistema piloto de acompañamiento	2022	DIDECO/ Oficina de la Mujer (Organismos comunitarios)
	Estrategia de vigilancia y atención situacional del espacio públicos para prevenir la violencia de género en el espacio público (especialmente violencia sexual)	1. Elaboración de Rutas Seguras, con participación de carabineros, seguridad ciudadana y la comunidad, en horarios y trayectos realizados por mujeres que acuden a sus escuelas o trabajos 2. Instalación de luminarias y poda de árboles en sectores con mayor presencia de estos delitos para mejorar la permeabilidad visual	100% de las estaciones de metrotren con rutas seguras en horarios prioritarios 100 luminarias en los territorios priorizados	2024	Dirección de Seguridad Pública Municipal SECPLA
	Atención integral a las víctimas de violencia sexual en el municipio	1. Apoyo psicosocial y jurídico a las víctimas de violencia sexual y sus familias	100% de las víctimas ingresadas en la red	2022	Centro de la Mujer

Propósito	Componentes	Actividades	Metas	Plazos	Responsables
Disminuir la violencia intrafamiliar	Capacitación a la población sobre la violencia intrafamiliar, las formas de prevenir y atender estas situaciones	1. Difusión en diversos medios las líneas de emergencia y los canales de atención de la violencia intrafamiliar 2. Talleres de identificación, prevención y atención a la violencia intrafamiliar en organizaciones territoriales y funcionales	Presencia mensual en la pagina web municipal Dos al año	2022 2023	Oficina de la Mujer Corporación de Educación Corporación de Salud Oficina de la Mujer
	Estrategias comunitarias de prevención de la VIF	1. Elaboración de planes de acompañamiento y prevención de violencia a personas adultas mayores al interior de sus familias 2. Talleres de crianza positiva en los territorios para prevenir desde la primera infancia la violencia intrafamiliar dirigida a niños y niñas	Dos al año Dos al año	2022 2022	DIDECO/Oficina del adulto mayor DIDECO/ Triple P
	Programas de atención integral a las víctimas de violencia intrafamiliar (jurídica, psicológica y social)	1. Capacitación laboral y apoyo a emprendimientos productivos para víctimas de violencia intrafamiliar 2. Generación de círculos de ayuda conformados por personas víctimas de violencia intrafamiliar	Un programa piloto con capacitación y entrega de recursos Conformar al menos un círculo de apoyo entre víctimas de VIF	2023 2023	DIDECO/OMIL Centro de la Mujer
	Estrategias de vigilancia y atención efectiva para casos de violencia intrafamiliar	1. Protocolización de la estrategia conjunta entre Carabineros y Dirección de Seguridad Pública para la realización de una respuesta eficaz a los llamados de VIF 2. Promoción de la denuncia de VIF en centros de salud, establecimientos educativos, organizaciones y en los diferentes espacios barriales de alta concentración.	Lograr que ambas comisarias en conjunto con el municipio tenga destinado dos vehículos para patrullaje mixto en VIF Difusión en todas las reuniones con los comités y en las caminatas exploratorias	2022 2022	Dirección de Seguridad Pública

Propósito	Componentes	Actividades	Metas	Plazos	Responsables
Disminución de la vulnerabilidad ante la violencia y delincuencia de NNA y jóvenes.	Estrategia de promoción del buen trato intergeneracional y de la prevención de la violencia.	1. Conformación de red intersectorial de promoción del buen trato con participación de red infantojuvenil a nivel comunal 2. Efectuar talleres intergeneracionales de buen trato a NNA y adultos para formar promotores locales del buen trato.	Una red conformada 11 Promotores (uno por cuadrante)	2022 2023	DIDECO/ Tripe P Oficina de Infancia
	Programa de promoción de estilos de vida saludables, cuidado físico y prácticas deportivas	1. Campaña de promoción de una vida saludable y estrategias de autocuidado 2. Implementación de oferta deportiva destinada a NNA y jóvenes en barrios priorizados	Una campaña Al menos uno por territorio y en 3 establecimientos educativos	2024 2023	Dirección de Salud DIDECO/ Deporte
	Estrategia de fomento a la participación y organización de los NNA y las juventudes	1. Ciclo formativo de promotores y replicadores de los derechos de la infancia a nivel local, considerando actores institucionales y locales 2. Postulación de proyectos por parte de organizaciones juveniles en temas de prevención comunitaria y/o situacional	Una capacitación al año Al menos dos organizaciones postulando a fondos	2023 2022	DIDECO/ Organismos comunitarios/Oficina de la Infancia
	Sistema de educación y formación para NNA y jóvenes en situación de mayor vulnerabilidad social de barrios priorizados	1. Acompañamiento a adolescentes y jóvenes en situación de pre-deserción del sistema educativo 2. Programa de reinserción educativa destinado a jóvenes que hayan desertado del sistema escolar formal	Un taller al año Ejecución de un Programa de reinserción educativa	2024 2026	Corporación de Educación Corporación de educación
	Dispositivo de capacitación, empleo y emprendimiento laboral destinado a jóvenes de barrios priorizados	1. Dispositivo de capacitación en oficios y/o instancias de formación al empleo destinadas a jóvenes de barrios prioritarios 2. Postulación a proyectos de financiamiento al emprendimiento juveniles en los barrios priorizados	Una capacitación anual Un piloto de financiamiento	2023 2024	DIDECO/OMIL DIDECI/Organismos comunitarios